

Acta 195-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquín
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Gricelda Vargas Segura
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Debido a que no se encuentra el regidor Cerdas Jiménez sube en su lugar Ania Maricel, en lugar de Gricelda Vargas sube Juan Gabriel Paniagua.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA

INCISO 1: Argemira Gutierrez Gutierrez, situación Boulevard Barrio San Antonio.

Solicitan que reparen el Boulevard del Barrio San Antonio, ya que hace muchos años no se le da mantenimiento y además el paso de las aguas pluviales que bajan desde la Chorotega y Barrio las Palmas, también solicitan reductores de velocidad ya que los autos transitan a velocidades muy altas y es peligroso para los niños.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, si ese boulevard requiere atención inmediata, ya está previsto para este año y la zanja de las aguas que van desde la Chorotega, Palmas que terminan a un costado del boulevard, hicimos una unión de esfuerzo con la FEMUGUA para consolidar un proyecto de canalización de entubamiento de esa zanja de unos 350 metros de donde se pretende hacer la plaza de la Chorotega hasta terminar con el taller de las alcantarillas, se hicieron los estudios topográficos, los estudios d nivel, se hizo el presupuesto y se diseñó todo el proyecto el año pasado, son como ciento treinta millones más o menos es el costo de ese proyecto. Se hizo una distribución de recursos y por medio de la ADI de las Palmas se planteo ese proyecto ante DINADECO, donde la municipalidad pondría parte de recurso, la comunidad iba aportar otra parte con el tema de cemento y cosas que se puedan aportar por medio de campañas de recolección de fondos y materiales así la comunidad daría aporte. (Municipalidad, DINADECO y Comunidad). Se presento a DINADECO, no tenemos comunicación oficial de ellos, pero hace un par de semanas tomo una decisión respecto a ese proyecto. Respecto al tema del boulevard esta contemplado para intervenir, esta abandonado, se ve feo, finalmente se fue destruyendo con el tiempo y realidad eso se podría ver mucho mejor. Para este año pretendemos entrar, esta dentro de las ideas y proyectos de la dirección de infraestructura vial, antes de entrar a ese proyecto les comunico lo siguiente. Pretendemos que los proyectos se hagan en conjunto, dándonos la mano, municipalidad y comunidad, porque si no, no salimos adelante con todos los que tenemos pendientes en Cañas, se va diseñar el proyecto con el arquitecto municipal para

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

hacerlo bien bonito, pero ante de eso nos reuniremos con la comunidad y nos digan exactamente que es lo que quieren y como se quiere, y así poder hacer un diseño por el profesional, se realiza el presupuesto para iniciar, si alguna institución tiene algún aporte lo podrías hacer también. Tenemos que analizar con el ICE si la posteria queda en el centro o se cambia para un lado, y dejar el boulevard solo con ese destino de boulevard, dentro de las ideas que tenemos con la gestora ambiental, colocar una cantidad importante de Guayacanes Reales, ese árbol tarda muchos años en crecer, pero lo consultaremos con ustedes, todas esas ideas las vamos a dar en la reunión con ustedes y hablar todos esos temas, para desarrollar el proyecto. No crean que no teníamos en cuenta esa zona, sino que esta planteado de esa manera. En la salida del CNP tenemos en los próximos días la reparación, se esta sacando material chopito para hacerle una reparación en lastre, pero nuestra pretensión es continuar con el asfaltado para pegarlo con el cemento hacia afuera, en la ultima reunión con la dirección de infraestructura vial ese tema se tocó, si nos preocupa mucho y es una cosa de la que vamos a tener mucho cuidado de la señalización, porque estamos seguros si se asfalta, muy probablemente mucha gente se va confundir y otra va querer salir para irse contra vía para no dar la vuelta por los otros barrios y eso va generar peligro, conste que ya sabemos que hay gente que se devuelve contra vía. Pero ese asfaltado esta contemplado para este año.

Vecina de Barrio San Antonio, ocupamos también reductores de velocidad en todo el boulevard, los carros pasan a toda velocidad, hay muchos niños y es peligroso.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez lo vamos a llevar a la dirección de infraestructura vial, informarles que hay una solicitud de más de 100 reductores de velocidad, en todos los barrios. Se le informó a William para que lo anote en la lista. Se va promover una reunión con ellos para que nos indiquen la problemática, ideas y poder buscar algo que técnicamente funcione.

Presidente Municipal, ellos se contactan con ustedes, no se va trasladar a la administración, porque les están dando respuesta de una vez a las preguntas que tenían, ahí es ponerse en contacto con William y Luis Fernando.

ARTÍCULO III. Aprobación de Actas

Presidencia Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 194-2020, Sesión Ordinaria del lunes 24 febrero 2020.
APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (A) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PANIAGUA ESPINOZA SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce Nota suscrita por German Alberto Segura Rodríguez, dirigida al señor Gerardo Mora Carranza Director CINDEA Bebedero con copia al Concejo Municipal. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 2: Se conoce Nota suscrita por Johanna López Bustos, dirigida al señor Gerardo Mora Carranza Director CINDEA Bebedero con copia al Concejo Municipal. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 3: Se conoce Oficio DREC-SE-C01-0049-2020 suscrito por Rosse Berly Chévez Gómez Supervisora Circuito 01 Cañas, dirigida al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional de Cañas, con copia al Concejo Municipal. **Asunto:** Remisión de informe Investigación Sumaria, requerida por Gerardo Mora Carranza del CINDEA Bebedero.

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 4: Se conoce Oficio EN#2 suscrita por Junta de Educación Escuela El Nispero de Cañas. **Asunto:** Disconformidad por trabajo realizado.



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Educación Cañas
Institución: Escuela El Nispero Código: 2617
Círculo Escolar: 04
Correo: esc.elnispero@mep.go.cr



El Nispero, 20 de febrero del 2020.
OFICIO EN # 2

De: Junta de Educación de la Escuela El Nispero
Para: Consejo Municipal de Cañas.
Asunto: Disconformidad por el trabajo realizado.

Estimados Señores:

La Junta de Educación, padres de familia de la Escuela El Nispero, les saluda desea éxitos en sus actividades diarias.

La presente es para para comunicarles que no estamos de acuerdo con del trabajo realizado en nuestra escuela donde se puede observar no hubo amor, cariño al realizarlo, no se cumplió con los que en forma verbal se conversó con ustedes, el ingeniero, nosotros y la Sra Directora.

Estamos disconforme con los trabajos realizados en esta Institución:

- La pila de atrás se debe agregar un bloc más a cada lado ya que con el piso que se choreó quedo para que la utilicen los estudiantes y no los adultos que son los que deben utilizarla.
- La pila de lavares las manos es demasiado pequeña y los niños se golpean unos a otros., se mojan todos, quedo una fuga donde pasaron la toma el agua quedo abultado.
- No protegieron el tubo de llave de paso de agua.
- El planche quedo como tortas por todos lados el cual está al frente y se ve muy feo.
- Para poder mejorar un poco debemos buscar presupuestos y solucionar lo que se puede por ejemplo ocupamos un galón de pinturas en aceite de color verde musgo para el planche que no se vea tortas por todos lados y un cuarto de color blanco para identificar la zona de evacuación, la cual es muy importante para realizar los simulacros con nuestros estudiantes en este Centro Educativo.
- Si nos pueden conseguir las pinturas y nosotros pagamos a la persona que nos ayude a mejorar un poco sería genial.

Sin más por el momento.

Kattia Espinoza G.

Kattia Espinoza Gutiérrez.

Presidente Junta de Educación



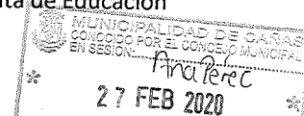
Yindry Umaña G.

Yindry Umaña Gutiérrez

Secretaria : Junta de Educación

Cc. Sr: Luis Fernando Mendoza

Síndico: Macario Montes del distrito de Porozal



Presidente Municipal, Macario usted sabe algo de eso? tiene la palabra Macario.

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, sí tengo un poco de conocimiento, cuando estaban construyendo viaje al Nispero a ver que era, tengo entendido que la directora llego a un acuerdo con Armando, sí ha habido un poquito de problemas con ese arquitecto, no solo en el Nispero la gente está inconforme, también la gente de la iglesia católica de Porozal, y el Concejo Distrito de Porozal tuvo problemas con la cancha de básquet que no se hicieron los trabajos bien hechos y se ha presupuestado suficiente dinero, se les dice a ellos que presupuesten para que las obras queden bien hechas, y siempre ha habido errores, la gente del Nispero sí tiene la razón, porque el trabajo no quedo a como se esperaba.

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

Presidente Municipal, vamos a pasarlo a la administración, para que ellos investiguen que fue lo sucedido, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-195-2020

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal, oficio EN# 2 suscrito por Junta de Educación escuela Nispero de Cañas, para que investiguen lo sucedido. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA.**

INCISO 5: Se conoce OFC-AF-004-2020 suscrito por Katia Alvarado Marchena Contadora Municipal y Manuel Campos Duarte Director Administrativo-Financiero.

Asunto: Situación Comité de Deportes Cañas respecto al cumplimiento de Normas NICPS.

Presidente Municipal, lo que corresponde es solicitarle a la junta del comité de deportes, nos indiquen en que estados se encuentra el proceso de adaptación en cuanto a las nuevas normar NICSP 6; sí no se ha hecho nada, cual es la propuesta que tienen porque hay que estar al día este año, sino se va tener problemas con el giro de los recursos. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, le anexa copia de la nota.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2-195-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Solicitar a la Junta Administrativa del CCDD Cañas, en que estado se encuentra el proceso de adaptación en cuanto a las nuevas normar NICSP 6; sí no se ha hecho nada, cual es la propuesta que tienen, porque hay que estar al día este año, sino se va tener problemas con el giro de los recursos.
2. Enviar copia del oficio OFC-AF-004-2020.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA.

INCISO 6: Se conoce nota enviada por Sonia Solórzano Espinoza Directora Liceo de Bebedero, con visto bueno de Supervisora circuito 01 Cañas **Asunto:** Nombramiento de miembro para Junta Administrativa del Liceo de Bebedero por renuncia.

Presidente Municipal, lo que se ha hecho siempre nombrar el primero de la terna, Ana Haylen Piñar Moya como miembro de la junta administrativa del Liceo Bebedero de Cañas y autorizar a la alcaldía municipal para que realice la juramentación. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-195-2020

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Administrativa del Liceo Bebedero de Cañas a Ana Haylen Piñar Moya, cédula de identidad 5-292-012. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ACUERDO 4-195-2020

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

Se **ACUERDA** delegar en el señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jimenez, la juramentación de la señora Haylen Piñar Moya, cédula de identidad 5-292-012. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 7: Se conoce Consulta al expediente legislativo 21.764 REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDAD DE VIVIENDA A CAUSA DE DESASTRES

Presidente Municipal, traslademos a comisión de jurídicos, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-195-2020

Se **ACUERDA** trasladar a la comisión de asuntos jurídicos consulta de expediente legislativo 21.764 REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDAD DE VIVIENDA A CAUSA DE DESASTRES. Para que dictamine. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA.**

INCISO 8: Se conoce Consulta al expediente legislativo 20.299 LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO.

Presidente Municipal, traslademos a comisión de jurídicos, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-195-2020

Se **ACUERDA** trasladar a la comisión de asuntos jurídicos consulta de expediente legislativo expediente legislativo 20.299 LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO. Para que dictamine. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA.**

INCISO 9: Se conoce Oficio ALC-109-2020 suscrito por Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez. **Asunto:** Remisión de Informe Anual de Labores período 2019.

Presidente Municipal, se da por recibido, y realizar una sesión extraordinaria para conocer el informe del Alcalde, para el jueves 5 de marzo del 2020 a las 4:30 p.m., se comunique en la página de la municipalidad invitando al pueblo de Cañas, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-195-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA**

1. Dar por recibido el Informe de Labores de Alcaldía 2019.
2. Se convoca a sesión extraordinaria para conocer el Informe de Labores Alcaldía 2019, el día 5 de marzo del 2020, a las 4:30 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas.
3. Se hace la invitación a todo el pueblo Cañero.

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA.

INCISO 10: Se conoce OFC-AIM-10-2020 suscrito por Yamileth Morun Calvo Auditoría Interna:



**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
AUDITORÍA INTERNA**

Teléfono: 2690-4000 / 2690-4075, Fax:2669-4442,
Apartado 70-5700. Correo Electrónico: vmorun@municipal.cañas.cr

OFICIO N°AIM-10-2020

2 de marzo de 2020

Señores
Concejo Municipal de Cañas

Estimado regidores y regidoras:

Asunto: Sin participación por parte del Concejo Municipal Conferencia Final Informe especial sobre nombramiento por suplencia en el Departamento Contable

Con el propósito de ampliar información del Informe N°01-2020, denominado Informe especial sobre nombramiento por suplencia en el Departamento Contable, El 10 de febrero, 2020, se les envió el Oficio N.°AIM-04-2020, emitido por la Auditoría Interna, convocando a la conferencia final sobre el resultado de ese estudio para el día 13 de febrero, 2020, a las 2 de la tarde en Planta Alta de edificio Municipalidad de Cañas.

La convocatoria estaba dirigida al Concejo Municipal, Sr Luis Fernando Mendoza Jiménez, Alcalde Municipal, Sra. Leidy Rodríguez Pérez, Vicealcaldesa Municipal, Sr. José Manuel Campos Duarte, Director Administrativo Financiero, Srta. Arlene Díaz Siles, Coordinadora de Recursos Humanos.

Sin embargo, únicamente asistieron la señora Leidy Rodríguez Pérez, como alcaldesa ai, informando que el Señor Luis Fernando Mendoza se encontraba fuera de la Municipalidad por período de descanso; además se contó con la participación del señor Manuel Campos Duarte, Director Administrativo y Financiero, por parte de la Auditoría Interna la señora Cristel Morales Blanco, Asistente de Auditoría Interna, y Yamileth Morún, Auditora Interna y expositora del informe citado

El propósito de la conferencia final es exponer verbalmente los resultados del estudio con quienes tengan parte en el asunto y autoridad para implantar las recomendaciones¹.

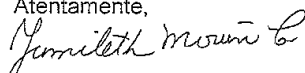
Asimismo, recordarles a ese honorable Concejo la normativa sobre los plazos para atender el informe, establecidos en el artículo 46 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y Ley General de Control Interno

Acta 195-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

Artículo 46.—Plazos de los informes. La remisión y trámite de los informes se regirá por lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley General de Control Interno y en el "Manual de normas generales para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. El incumplimiento de lo estipulado en los artículos 36 al 38 anteriormente citados, es causal de responsabilidad administrativa, conforme lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Control Interno.

Agradezco su atención.

Atentamente,


Licda. Yamileth Morún C.
Auditora Interna Municipal



c.c. Sr. Luis Fernando Mendoza, Alcalde Municipal
Leidy Rodríguez Pérez, Vicealcaldesa Municipal
Srta. Arlene Díaz Siles, Coordinador de Recursos Humanos
Sr. José Manuel Campos Duarte, Director Administrativo y Financiero
Archivo

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, en el tema de infraestructura vial, hemos venido concluyendo con éxito los trabajos que se ha desarrollado en el tema de cordón y caño, cunetas. Se intervinieron los cinco distritos del cantón de Cañas, ya se había indicado cuales son los distritos que han sido intervenidos. En este momento estamos concluyendo el proyecto de asfaltado que estaba en el presupuesto del año anterior, pero que por razones fuera del deseo de la administración se ha venido extendiendo, se están preparando calles del casco urbano de Cañas, como son las calles de los adoquines en barrio San Cristóbal, barrio San pedro, así mismo se tiene preparada la calle del IPEC, la calle del CECUDI. Se va intervenir la calle del Gimnasio que va hacia el mercado, y otra calle por el plantel municipal, que hace muchos años se hizo un tratamiento y la calle está en mal estado. Ya se está cumpliendo con un compromiso que se había asumido hace mucho tiempo, que es el asfaltado de algunas cuestas muy pronunciadas, sobre todo en los distritos, se va asfaltar y se está preparando esa calle con cunetas en la zona de Higuerón al este hacia arriba, se están preparando unos 200 metros. También se está preparando una calle que comunica Higuerón, Buenos Aires la Gotera, una cuesta tremenda, se le va hacer un asfaltado a la cuesta y se está preparando unas cuestas en Lajas del Coco. Continuamos con zanjeo, colocación de tubería en zona de San Miguel, con el proyecto de AyA, ASADA de San Miguel y Municipalidad, ahí también se va colocar un poquito de carpeta asfáltica. El día de ayer después de una problemática que se dio en Hotel-Libertad. Ahí llega el camión que va llenar los tanques, AyA les lleva agua y algunos taques que tenían más de ocho días de no ser llenados y ya había deficiencia, y problemas con la comunidad. Había hablado con don Jorge Rodríguez director de la oficina de Cañas, y se había comprometido a más tardar sábado o domingo iba a estar el camión. Ayer a las 11:30 de la mañana no había ningún camión, por lo que

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

la gente estaba desesperada por agua potable, se comunicó al CCCI, se activó la CME y comités comunales, se inició hacer movimientos y hablar con bomberos para ver si por medio de ellos podía llevar agua, no se pudo, porque el agua de ellos los tanques no es para trasportar agua potable, se hicieron gestiones para por medio de la CNE comprara ayuda y llevarles. Sin embargo el enlace regional dijo que eso no era ningún evento provocado por una emergencia; sino que era simplemente una deficiencia en el trámite de AyA, y que no se justificaba una compra por parte de la CNE. Inmediatamente me comunique con doña Yamileth Astorga Presidenta Ejecutiva, empezamos hacer las gestiones y movimientos, por lo que un camión que iba para el valle central, se devolvió, y ayer entre una ya estaba el primer camión cargando los tanques en Hotel-Libertad, y a las tres de la tarde toda la comunidad tenía todos los tanques llenos. Se le solicitó a AyA que pusiera un poco más de cuidado a esa comunidad.

Indicarles que este fin de semana que viene, viernes, sábado y domingo, se estarán realizando actividades culturales previas a las fiestas cívicas que inician 11 de marzo, el viernes a las 7:00 p.m. concha acústica habrá dos grupos folclóricos de Cartago iniciando actos culturales, sábado desfile de candidatas como la elección y coronación de la Reina en el atrio de la iglesia, cordialmente invitados, posterior a eso se tendrá un baile con Marimba María Isabel de Colorado, domingo se celebra el día nacional del boyero, a las 10:00 a.m. inicia el acto protocolario cordialmente invitado el Concejo Municipal, ojala puedan estar me parece que es importante que estén, esta vez inicia en el polideportivo, no en barrio Chorotega. La razón es que en barrio Chorotega no hay mucha sombra y los boyeros se quejan por estar varias horas bajo el sol, y el buey se pone inquieto, por esa razón se hace en el polideportivo. Después es el recorrido por las calles del cantón. En la noche en el parque central se tendrá la presentación del grupo Nahuatl de Santa Cruz y un grupo de hip hop Breakdance de San José. A partir del miércoles inician las fiestas cívicas. La comisión de fiestas cívicas tomo la decisión de dedicar el día lunes 16 la corrida de toros a la Municipalidad, cordialmente invitados para que asistan, habrá una vaquilla para los funcionarios municipales, regidores y síndicos (as) que quisieran entrar. Los invito para que se incorporen a todas las actividades.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, el viernes fue el informe de cumplimiento de objetivos y metas de la UTN Cañas, estuvo interesante, se logró el 100% de los objetivos de la universidad, están muy contentos por los resultados que tuvieron tanto en la parte contable en poder ejecutar todos los dineros y en la parte administrativa cumpliendo los objetivos con los estudiantes e ir ampliando cada vez más la parte académica. Don Roque hizo énfasis en la situación que en la UTN, muchos estudiantes son becados, eso repercute muchos gastos, ellos se ayudan con la misma producción que ellos realizan (pacas, arroz, tilapias, ganado), y como hay estudiante de escasos recursos estudiando ahí se les hace complicado, por lo que ellos solicitan a las diferentes municipalidades, ver la posibilidad de aportar presupuesto para seguir becado estudiantes. Manifestó que Cañas ayudo con el lote y diferentes formas; pero que ojala de parte de la Municipalidad de Cañas se sintiera el apoyo en un presupuesto, cualquier granito de arena que se esté anuentes a colaborar, ellos lo van a recibir con buena actitud.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene de la comisión de jurídicos.

OTROS INFORMES

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, por parte de la comisión de jurídicos queremos recomendar al concejo un convenio para firmar entre la Municipalidad de

Acta 195-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 2 de marzo del 2020

Cañas y SINIRUBE para el acceso de intercambio de información en el marco de la ley 9137, ya revisamos el convenio todas las obligaciones de cada parte, no le vemos ningún inconveniente en que se apruebe.

Presidente Municipal, ese convenio es para que la municipalidad tenga acceso a una plataforma, donde todas las personas que se les da algún beneficio aparecen ahí, en ese sentido igual cuando va dar un beneficio o va otorgar algo alguna persona, entra al sistema y ve si han sido beneficiadas de otro tipo de beneficios si ameritan que les ayuden o no. Igual es para que la municipalidad suba las personas que se les brinda ayuda, para que ellos también estén informados de que aquí se les está ayudando. Sí es una herramienta importante, alguien tiene alguna duda, sino levanten la mano los que estén de acuerdo, en aprobar ese convenio, y autorizar al señor alcalde para la respectiva firma, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-195-2020

Se **ACUERDA** aprobar el Convenio Coordinación para la Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de beneficiarios del estado (SINIRUBE), y la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA.**

ACUERDO 9-195-2020

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez a firmar el Convenio Coordinación para la Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de beneficiarios del estado (SINIRUBE), y la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, PANIAGUA ESPINOZA.**

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, solicitar a la administración, si es posible que viajen mañana al distrito de Porozal a ver las obras que están haciendo, ha habido muchos errores de parte de los ingenieros, vayan a ver si se puede corregir algo, gracias.

Presidente Municipal, alguien más con asuntos varios?

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal